

PARA USO OFICIAL EXCLUSIVAMENTE

(No. Licencia)

	Recibió Solicitud			Inspeccionó			Calculó			Recibió Pago		
							ARQ. KARINA CAMACHO MEJIA			104708		
Firma							03	07	2019	03	07	2019
Fecha	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

ACUERDO DE CONCESIÓN O No. LICENCIA

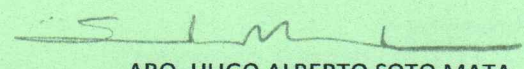
En Verificación efectuada por la Dirección de Obras Públicas y/o la Dirección de Planeación Urbana de este Municipio, el día _____ del presente y de conformidad con lo previsto en el Artículo 42, Fracción VXI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó el acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la Solicitud, ubicada en el domicilio indicado, en consecuencia, se le concede licencia con especificaciones de Folio y período de construcción de los cuadros siguientes.

Folio o Número
115

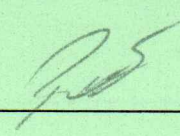
Desde	03	07	2019
Hasta	03	02	2019
Vigencia	Día	Mes	Año

Dentro de un plazo no mayor de 5 días Deberá notificar la terminación de la obra para hacer la visita de rigor y entregarle certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuar estos trámites, se hará acreedor a las sanciones que marcan la Ley.

Los planos aprobados, la Licencia de Construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora, deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así, estarán sujetos a las sanciones que establece la Ley.

Lugar	GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO	03	07	2019	 ARQ. HUGO ALBERTO SOTO MATA A t e n t a m e n t e Nombre y Firma de la Persona que Autoriza Licencia
		Día	Mes	Año	
		Fecha			



RECIBIÓ LICENCIA AUTORIZADA CON LA SIGUIENTE FECHA	08	11	19
	Día	Mes	Año
 Nombre y Firma de la Persona que Recibe			

CONTROL DE COORDINACIÓN	
Número de Control	
Tenido	
Clave del Mpio.	

O B S E R V A C I O N E S

MEZTA CORPORATIVO S.A DE C.V.
 PRORROGA DE PERMISO DE CONSTRUCCION DE LA LICENCIA # 5 DEL DIA 09/11/2018 DE 157 VIVIENDAS UBICADO EN LA MANZANA 87 LOTES 01 AL 20, MANZANA 95 LOTES 01 AL 28, MANZANA 104 LOTES 27 AL 51, MANZANA 108 LOTES 01 AL 56 Y MANZANA 112 LOTES 01 AL 28 EN VALLE BONITO III

SE LE SUGIERE ATENDER:

NORMA Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de